CONTRATO No. 70/2018.

Entre la Municipalidad de Cnel. Oviedo, domiciliada en Tuyuti c/ Def.del Chaco, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Dr. ELADIO ARMANDO GONZALEZ TORRES, y el Secretario General Abog. GUILLERMO E. BENITEZ VILLALOBOS, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la Sra. BLANCA OCAMPO DE PATTENDEN con C.I. Nº. 559096, domiciliado en Pancha Garmendia c/ Tte.Rojas Silva de esta ciudad denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato "CONSTRUCCIÒN DE AULA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

CONSTRUCCIÓN DE AULA COLEGIO NACIONAL ENRIQUE SOLANO LÒPEZ.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 352445.

INTENDENCIA MUNICIPAL · SECRETARIA GENERAL · Coronel Oviedo

PINTURERIA "ALFREL
Ruc: 559096 - 5

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO · INTENDENCIA

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación N° 49/2018, convocado por Resol.No.2160/2018. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 2416/2018.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

PRECIO UNITARIO Y TOTAL, CONFORME PLANILLA DE OFERTA QUE SE ADJUNTA. (POR LOTE)

LOTE 1: Construcción de Aula Colegio Nacional Enrique S. López

Monto total: Gs.87.000.000 (Guaraníes ochenta y siete millones).

Se realizará el pago en cheque a nombre de la contratista.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

La obra deberá ser ejecutada en un plazo de 30 días en la Institución Beneficiada de C. Oviedo, detallados en la Oferta Adjudicada, en la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

09. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

La forma y los términos para garantizar el cumplimiento del contrato conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

INTENDENCIA MUNICIPAL SECRETARIA GENERAL

PINTURERIA "ALFREL
Ruc: 559096 - 5

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO INTENDENCIA

10. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

CONSTRUCCIÓN DE AULA COLEGIO NACIONAL ENRIQUE S. LOPEZ.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

INTENDENCIA MUNICIPAL · SECRETARIA GENERAL · CNEL. OVIEDO

PINTURERIA "ALFREI
Ruc: 559096 - 5

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO · INTENDENCIA

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de C. Oviedo, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Cnel. Oviedo, República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de octubre del año 2018.

Abog. GUILLERMO E. BENITEZ
Secretario General

Dr. ELADIO A. GONZALEZ TORRES
Intendente Municipal.

BLANCA O.DE PATTENDEN
Contratista.

PINTURERIA "ALFREI
Ruc: 550096 - 5

Ítems del llamado CONSTRUCCION DE AULA Y SANITARIO con ID: 352445						
LOTE NRO: 1						
CONSTRUCCION DE AULA COL.NACIONAL ENRIQUE S.LÒPEZ, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	a- Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	59	2000	118000
2	72131601-002	Replanteo	Metros cuadrados	59	30000	1770000
3	72131601-003	Excavación y carga de cimiento con PBC.	Metros cúbicos	11,5	470000	5405000
4	72131601-004	a- Vigas y dado de H° A°	Metros cúbicos	1,23	1800000	2214000
5	72131601-004	b- Encadenados de H° A°	Metros cúbicos	2,17	1800000	3906000
6	72131601-004	c- Loseta de H°A° sobre puerta de acceso	Unidad Medida Global	1	350000	350000
7	72131601-004	d- Pilar de Hº Aº con Zapata	Metros cúbicos	0,8	920000	736000
8	72131601-003	Muros de 0,45 cm	Metros cuadrados	3,6	95000	342000
9	72131601-003	b- Muros De 0,30 cm.	Metros cuadrados	5,5	95000	522500
10	72131601-003	c- Muros De 0,60 cm.	Metros cuadrados	0,6	110000	66000
11	72131601-003	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	23,3	80000	1864000
12	72131601-006	Aislacion Asfaltica, a- De paredes	Metros cuadrados	5,4	25000	135000
13	72131601-006	Muros de Elevacion, a- De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	3,4	90000	306000
14	72131601-006	b- Muros De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes	Metros cuadrados	6,7	95000	636500
15	72131601-006	c- Muros de elev.De 0,30 visto a una cara de ladrillos comunes	Metros cuadrados	31,82	90000	2863800
16	72131601-006	d- Muros de elev.De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	Metros cuadrados	12	90000	1080000
17	72131601-006	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	16	35000	560000
18	72131601-015	Pilares, a- De 0,45 x 0,45 visto para corredor	Metro lineal	6,44	420000	2704800
19	72131601-007	Techo, a- De tejas y tejuelones prensadas a maquina	Metros cuadrados	84,2	190000	15998000
20	72131601-007	b- Tirantes de 2" x 6" y listón de boca de 2" x 3" de H° A°	Unidad Medida Global	1	2741640	2741640
21	72131601-008	REVOQUE, a- De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	59	38000	2242000
22	72131601-008	b- De viga cumbrera y galeria de H° A°	Metros cuadrados	16	38000	608000
23	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes	Metros cuadrados	58	30000	1740000
24	72131601-009	Piso Ceramico (PI 5)	Metros cuadrados	58	30000	1740000
25	72131601-009	Zocalo Ceramico	Metro lineal	34	50000	1700000
26	72131601-010	Aberturas metalicas, a- Puerta metàlica de 1,20 x 2,10	Unidad	1	300000	300000
27	72131601-010	b- Ventanas tipo balancines	Metros cuadrados	10,32	1300000	13416000
28	72131601-010	Alfeizar en vantanas, a- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	Metro lineal	25,8	35000	903000
29	72131601-012	Pinturas, a- De paredes a la cal	Metros cuadrados	61	18000	1098000
30	72131601-012	b- Pinturas De pilares vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	11,9	18000	214200
31	72131601-012	c- pinturas De viga cumbrera y galeria a la cal	Metros cuadrados	16	18000	288000
32	72131601-012	d- Pinturas De balancines con pintura sintética	Metros cuadrados	10,32	28000	288960

PINTURERIA "ALFREI
Ruc: 559096 - 5

Óscar Mattenden O.
Representante Legal
3.920.585

33	72131601-012	e- Pinturas De ladrillos vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	109	22000	2398000
34	72131601-012	f- Pinturas De tejuelones con barniz	Metros cuadrados	80	18000	1440000
35	72131601-012	h- Pinturas De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	Metros cuadrados	53,4	15000	801000
36	72131601-012	i- Pinturas Canaleta y caño de bajada con pintura sintètica	Metro lineal	23	18000	414000
37	72131601-012	Vidrios dobles	Metros cuadrados	10,32	180000	1857600
38	72131601-011	Desague Pluvial, a- Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	Metro lineal	23	80000	1840000
39	72131601-001	INSTALACION ELECTRICA, Instalación del tablero TS10 de 10 AG.	Unidad	12	25000	300000
40	72131601-001	Instalación de tableros de comando TC	Unidad	12	25000	300000
41	72131601-001	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Unidad	8	22000	176000
42	72131601-001	Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	10	25000	250000
43	72131601-001	Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	6	25000	150000
44	72131601-001	Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	8	25000	200000
45	72131601-001	Alimentación de los circuitos del TC	Unidad	12	25000	300000
46	72131601-001	Alimentación de los Circuitos de Tomas Computadores	Unidad	34	25000	850000
47	72131601-001	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	Unidad	2	140000	280000
48	72131601-001	Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	Unidad	4	70000	280000
49	72131601-001	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocelula en galeria	Unidad	2	40000	80000
50	72131601-001	Tablero TS 10 de 10 AG. con barra de fase y neutro	Unidad	1	42000	42000
51	72131601-001	Tablero TC de 6 AG.	Unidad	1	38000	38000
52	72131601-001	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Unidad	1	220000	220000
53	72131601-001	Ventilador de techo de 56"	Unidad	4	700000	2800000
54	72131601-001	Rampa	Unidad	1	800000	800000
55	72131601-001	Pizarron	Unidad	1	800000	800000
56	72131601-013	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	1526000	1526000
		Precio Total				87000000

PINTURERIA "ALFRED
Ruc: 559096 - 5

Óscar Pa[illegible]nden O.
Representante Legal
C.I. 3.920.585